

seo de un prototipo nos lleva a idealizar un rostro; el rostro de un hombre que viaja en el tiempo y trae con sus ojos enormes y sus finos labios la geografía del lugar que lo vio morir, o el imperioso deseo terreno de concentrar en la figura de un hombre todo aquello que no podemos terminar de entender sobre el origen del lugar que nos vio nacer. Retratos de hombres que, como arcángeles, enlazan lo divino y lo humano; Cristos, Vírgenes y santos que, como humanos, relatan una aventura espiritual, germen de la historia del arte de Occidente.

JUAN CAMILO SIERRA
RESTREPO

1. Mansi, XIII, 377, en Mahmoud Zibawi, *Iconos, sentido e historia*, Madrid, Editorial Libsa, 1999.
2. Tomado de un texto de Jean-Claude Marcadé, en *Icones russes, les saints*, catálogo de la exposición en la Fondation Pierre Gianadda, Martigny (Suiza), 2000-2001.
3. Olga Popova, Engelina Smirnova, Paola Cortesi, *Les icônes, l'histoire, les styles, les thèmes des origines à nos jours*, París, Éditions Solar, 1996.

Becas internacionales para doctorado en Economía y posgrado en Derecho Económico

El Banco de la República creó unas becas anuales internacionales para posgrados en programas doctorales, en universidades extranjeras de reconocida excelencia académica, para profesionales colombianos que laboren o vayan a laborar en entidades públicas, universidades o entidades privadas de investigación, sin ánimo de lucro, dedicadas a los campos de la economía o del derecho económico.

En dos modalidades: Para comenzar el programa de doctorado y para financiar los últimos años del mismo.

Son cinco para Doctorado en Economía, la primera de las cuales, denominada "Lauchlin Currie" podrá adjudicarse al mejor nuevo beneficiario(a) de cada año, si sus méritos académicos son muy sobresalientes. Y una para profesionales del Derecho que deseen adelantar estudios de posgrado, preferiblemente de Doctorado, en los campos del Derecho Económico, la Economía, las Finanzas y la Integración, si los méritos académicos del beneficiario(a) son suficientes. Esta beca se denominará "Enrique Low Murtra".



Requisitos:

1. Ser colombiano menor de 35 años.
2. Ser profesional graduado en economía, derecho, ingenierías, matemáticas o administración de empresas.
3. Tener experiencia laboral (certificada) mínima de tres años para aplicar al cupo de Doctorado en Economía y de dos años para el cupo de Derecho. Este período se podrá completar en el momento de viajar a estudiar, si no se ha cumplido todavía al solicitar el cupo.
4. Certificación que acredite el conocimiento del idioma que requiera para realizar los estudios (véase capítulo II, numeral 4 del reglamento).
5. Haber sido aceptado en un programa de Doctorado en Economía (o en algún máster o doctorado en las áreas mencionadas para los candidatos graduados en derecho)

de las universidades incluidas en la lista. Sólo se aceptarán solicitudes en Economía para adelantar estudios en programas doctorales en universidades americanas, Master of Philosophy (M. Phil.) o Doctorado en universidades inglesas y Tercer Ciclo en las francesas o su equivalente certificado en universidades de otros países incluidas en la lista. Es requisito previo indispensable tener la aceptación de la universidad en el momento de la asignación definitiva del beneficiario.

6. Si el propósito del aspirante es buscar admisión en Cornell, Harvard, Princeton, MIT o Yale, debe anotar en la aplicación que está solicitando apoyo del Banco de la República.
7. Ser presentado, en lo posible, por una entidad del sector público o por una del sector privado sin ánimo de lucro y dedicada a la investigación o docencia económica, que se comprometa a reincorporarlo o a utilizar sus servicios a su regreso, en caso de que no sea posible trabajar en el Banco de la República por inexistencia de cargos en su planta de personal (véase capítulo VII, numeral 6 del reglamento).
8. Entregar calificaciones completas y autenticadas por la respectiva universidad de los estudios superiores. Deben aparecer todas las calificaciones obtenidas, inclusive las reprobadas o aplazadas. Si el certificado no es fotocopia de la hoja de vida académica, debe tener expresa la constancia de que no se ha omitido nota alguna.
9. Fotocopias autenticadas del título universitario y actas de grado y posgrado de los estudios que haya realizado.
10. Dos cartas, por lo menos, de recomendación de superiores del aspirante de la entidad donde trabaja y otras dos de profesores universitarios que hayan tenido contacto docente con el candidato.

11. Certificación de la experiencia laboral.
12. Certificados sobre premios y distinciones.

Nota: Los aspirantes no pueden ser empleados del Banco de la República, ni haberlo sido en los dos años inmediatamente anteriores a la presentación de su solicitud de participación en este programa.



Beneficios económicos de los programas

1. Pasajes aéreos de ida y regreso en clase económica, incluye el valor de impuestos de salida, para el beneficiario y su familia (cónyuge o compañero[a] permanente y hasta dos hijos menores de edad). Si el beneficiario viaja a estudiar siendo soltero y contrae matrimonio durante el término del programa, no se le reconocerá el pasaje aéreo de ida de su cónyuge o compañero(a) permanente, pero sí el de regreso.
2. Costo de la enseñanza (matrícula y derechos de registro, inscripción y grado). Para los beneficiarios que el Comité del Programa Internacional de Becas del Banco de la República recomiende, se sufraga-

rá el costo de matrícula de un mes de estudios preliminares en The Economics Institute de la Universidad de Colorado (Boulder), sin que en ningún caso dicho auxilio supere la suma de US\$ 3.000.

3. Seguro médico y odontológico que cubran consulta externa, hospitalización y cirugía, si fueran necesarios, para el beneficiario y su familia (cónyuge o compañero[a] permanente y hasta dos hijos).
4. Gastos de sostenimiento que corresponde a sumas mensuales de hasta US\$ 1.100, para el beneficiario, de hasta US\$ 400 para el cónyuge o compañero[a] permanente y de hasta US\$ 150 para cada hijo (hasta dos hijos menores de edad).
5. Gastos de viaje US\$ 125 de ida y US\$ 125 de regreso.
6. Asignación anual para libros hasta US\$ 400.
7. Gastos de tesis, por una sola vez, hasta US\$ 500.

Se otorgan por el término de dos años consecutivos dentro de los cuales se deben adelantar estudios del programa conducente a la obtención de la candidatura al doctorado. Se podrá ampliar la duración del programa hasta por dos años adicionales, siempre y cuando se demuestre a plena satisfacción del Banco, que en ese tiempo el beneficiario podrá lograr la candidatura al doctorado o concluir su tesis doctoral, cuyo proyecto debió haber sido aprobado por la universidad. Al final de cada año de disfrute del programa, el beneficiario deberá demostrar que los resultados de sus estudios son satisfactorios y ameritan el mantenimiento del mismo.

El reglamento y la lista de universidades aprobadas pueden consultarse en cualquiera de las sucursa-

les del Banco de la República en el país, Biblioteca Luis Ángel Arango en Bogotá o en la página web: www.banrep.gov.co/fundac/becas

Piedad Bonnett Vélez

Nació en Amalfi (Antioquia) en 1951. Licenciada en filosofía y letras. Ensayista, traductora y dramaturga. Premio Nacional de poesía de Colcultura en 1994. Estudió en la Escuela de Investigación Lingüística y Literaria en Madrid (España). Profesora en la Universidad de los Andes y en la Universidad Nacional de Colombia. Ha publicado *De círculo y ceniza* (1989), *Nadie en casa* (1994), *El hilo de los días* (1995), *Antología* (1998), *Ese animal triste* (1998), *No es más que la vida: antología poética* (1998), *Todos los amantes son guerreros* (1998), *Después de todo* (novela, 2001), entre otros. Los poemas son inéditos y su autora los ha cedido al Boletín.

Correos de Colombia



ADPOSTAL

¡Llegamos a todo el mundo!

Llame gratis a nuestras nuevas líneas de atención al cliente

018000-915525
018000-915503